

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**RESOLUCION de 9 de marzo de 1998, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de podología en centros de mayores de la provincia de Cáceres. (Exp SV 17/98 CC).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.

c) Número de expediente: SV 17/98 CC

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de podología en centros de mayores.

c) Lotes: dividido en 17 lotes.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 14-02-98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

6.921.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 04-03-98

b) Lote, n.º servicios, pto. adjudicación, adjudicatario.

		SERVICIOS	TOTAL
LOTE 1	HOGAR PEÑA DEL CURA		
	se declara desierto		
LOTE 2	HOGAR PLAZA MAYOR		
	Sebastian Gonzalez Morado	974	828000
LOTE 3	RESIDENCIA VALIDOS		
	Sebastian Gonzalez Morado	741	630000
LOTE 4	HOGAR DE ALCANTARA		
	se declara desierto		
LOTE 5	RESIDENCIA VEGAS DE CORIA		
	se declara desierto		
LOTE 6	RESIDENCIA DE GATA		
	se declara desierto		
LOTE 7	HOGAR DE MONTEHERMOSO		
	Jesus Manuel Rodriguez Sanchez	518	360000
LOTE 8	HOGAR DE MORALEJA		
	Jesus Manuel Rodriguez Sanchez	648	450000
LOTE 9	HOGAR DE MIAJADAS		
	Jesús Pedro López Fernández	580	522000
LOTE 10	HOGAR DE TRUJILLO		
	Rafael Arjona Garcia	600	495000
LOTE 11	HOGAR DE ALCUESCAR		
	se declara desierto		
LOTE 12	HOGAR DE HERVAS		
	Jesus Manuel Rodriguez Sanchez	648	450000
LOTE 13	HOGAR AVD. DE LA VERA		
	Jesus Manuel Rodriguez Sanchez	881	612000
LOTE 14	HOGAR P. BERROZANA		
	Jesus Manuel Rodriguez Sanchez	842	585000
LOTE 15	RESIDENCIA DE JARAIZ		
	Rafael Arjona Garcia	300	225000
LOTE 16	RESIDENCIA DE NAVALMORAL		
	Jesus Manuel Rodriguez Sanchez	90	81000
LOTE 17	HOGAR DE NAVALMORAL		
	Jesus Manuel Rodriguez Sanchez	777	540000

Los lotes declarados desiertos, se autoriza su adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad de acuerdo con el art. 211.a de la L.C A.P.

c) Nacionalidad: Española

Cáceres, 9 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 22 de enero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014562.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1 de la línea de C.T. Adelantada Boma (1832) a los CC.TT. de finca Los Moninos y C. Seccto. Cedeno (1945).

Final: Apoyo núm. 3 de la línea de C.T. Adelantada Bombas (1832) a los CC.TT. de finca los Monitos y C. Seccionamiento Cedeno (1945).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,118.

Apoyos: Otros.

Números total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Adelantada» en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 112.289.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014562.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de enero de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### *ANUNCIO de 26 de enero de 1998, sobre permiso de investigación minera n.º 12.370.*

Se hace saber que por Don David Parra Zamora, en nombre y representación de LITOROCA S.L., con domicilio social en Zafra, C/ Andrés Pró, 12-C-2.º, se ha presentado en estas oficinas a las 14 horas y 10 minutos del día 26 de noviembre de 1997, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 197 cuadrículas mineras, con el nombre de ALOR, al que ha correspondido el número 12.370, estando enclavado en términos municipales de Olivenza, Alconchel y Tálaga, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VÉRTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	7° 05' 40"	38° 39' 40"
1	7° 03' 00"	38° 39' 40"
2	7° 03' 00"	38° 37' 40"
3	7° 02' 00"	38° 37' 40"
4	7° 02' 00"	38° 33' 00"
5	7° 01' 00"	38° 33' 00"
6	7° 01' 00"	38° 30' 20"
7	7° 01' 40"	38° 30' 20"
8	7° 01' 40"	38° 31' 20"
9	7° 02' 40"	38° 31' 20"
10	7° 02' 40"	38° 32' 40"
11	7° 03' 20"	38° 32' 40"
12	7° 03' 20"	38° 33' 40"
13	7° 04' 00"	38° 33' 40"
14	7° 04' 00"	38° 34' 20"
15	7° 04' 40"	38° 34' 20"
16	7° 04' 40"	38° 35' 00"
17	7° 05' 00"	38° 35' 00"
18	7° 05' 00"	38° 36' 00"
19	7° 05' 20"	38° 36' 00"
20	7° 05' 20"	38° 36' 40"
21	7° 05' 40"	38° 36' 40"
22	7° 05' 40"	38° 39' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 197 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 26 de enero de 1998.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### *ANUNCIO de 29 de enero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014571.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subterránea 20 KV. existente entre C.T. Cerro del Viento (0344) y C.T. Altozano (0368).